



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial



A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SEGUIMOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

### DOCUMENTO 3

## FERIA DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2023 INSTANCIA REGIONAL

- Se invita a participar a las y los estudiantes y docentes de instituciones de gestión pública y de gestión privada de la provincia de Santa Fe, de los niveles Inicial, Primario y Modalidades Educativas.
- Los trabajos presentados serán proyectos de salas y/o institucionales.
- Los eventos de feria de ciencias se orientan por la normativa que regula la convivencia escolar, los documentos provinciales y federales/nacionales.
- **Importante: Se invita a participar a las instituciones siempre atentos al proceso de trabajo, considerando que aún no teniendo completos los documentos requeridos, pueden inscribirse y participar de la instancia regional. Sólo se solicitará un resumen del proyecto al momento de la inscripción. Los documentos pueden completarse y enriquecerse con las devoluciones de los evaluadores y en las diferentes instancias de las ferias.**

### INSCRIPCIÓN

- Se realizará vía on line mediante planilla de inscripción digital. La misma incluirá un breve resumen del proyecto de feria, en el que se pueda dar una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras.

### ÁREAS TEMÁTICAS

Los trabajos y/o actividades feriales se enmarcan en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y/o aquellos documentos nacionales y provinciales que regulen la enseñanza.

Los proyectos deben enmarcarse en las siguientes áreas temáticas curriculares:



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial



- Indagación del Mundo Social, Natural y Tecnológico
- Lenguajes Artísticos

## **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Los trabajos presentados a nivel regional podrán participar de la Feria de Ciencias y tecnología propiamente dicha cumplimentando toda la documentación solicitada:

- Carpeta de campo
- Informe de trabajo
- Registro pedagógico
- Video de registro (opcional) Se recomienda registrar imágenes para documentar el proyecto, ya que en otras instancias el video de registro es material obligatorio para participar de la feria.

Estos documentos se irán enriqueciendo en cada instancia de presentación.

(ver características de cada documento en **DOCUMENTO 2 “PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS”**)

## **LUGAR:**

El evento regional se realizará en sedes por regiones que se informarán oportunamente.

## **JARDINES EN FERIAS - EDUCACIÓN INICIAL**

Las y los docentes podrán participar con proyectos de dos secciones o Jardines de Infantes diferentes, de acuerdo a las áreas temáticas priorizadas en este documento. En todos los casos, el trabajo presentado implica la participación de la totalidad de las niñas y los niños integrantes de la sala, ya que se trata de una propuesta de enseñanza incluida en la planificación anual de la o del docente. Los procedimientos mediante los cuales cada jurisdicción seleccione los trabajos en cualquiera de sus instancias de ferias hasta alcanzar su participación en la Feria Nacional serán determinados por la misma jurisdicción.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial



## **EXPOSITORES EN LA FERIA- ESPACIO DE PRESENTACIÓN:**

Los trabajos deberán ser presentados por las y los estudiantes del equipo expositor inscriptos oportunamente.

Llamamos “stand” al espacio de exposición del trabajo con los que podrán contar cada grupo escolar. Los grupos expositores deberán traer los materiales y herramientas que consideren necesarios para efectuar la completa instalación de su muestra.

Respecto a las características del stand, se ubicará una mesa con sillas, cada grupo evaluará la posibilidad de disponer de un tríptico de exhibición (es un artefacto de cartón, con forma de retablo de tres hojas). Se espera que en la superficie interior el equipo expositor ubique toda la información relevante de su trabajo (diseños, relatos, gráficos, imágenes y otros elementos en soportes de papel).

Si se necesita energía eléctrica, por ejemplo, para el uso de una computadora se podrá disponer de un tomacorriente, deberán traer una zapatilla y todos los elementos necesarios para armar el stand. Todos los aparatos y/o dispositivos eléctricos que se incluyan para la presentación de sus proyectos deben estar perfectamente protegidos y contar con el aislamiento adecuado.

En caso de utilizar iluminación decorativa, podrá ser únicamente tipo LED. Cuando las y los expositores no se encuentren en el stand para exhibición, todos los aparatos eléctricos deben quedar desconectados.

Las y los estudiantes del Nivel Inicial, durante su permanencia en la feria, deberán vestir guardapolvo o bien con la identificación de su institución educativa. Más allá de los aspectos formales, este requisito responde a cuestiones de seguridad.

NOTA: Todos los artefactos, incluyendo computadoras, notebooks, tablets o cualquier otro elemento, deberán ser trasladados a cuenta y riesgo de los equipos expositores, y no serán provistos ni repuestos por la organización de la Feria Regional en ningún caso ante eventual rotura, pérdida, hurto, etc.

Cada equipo deberá traer preparado un cartel con el título del trabajo tal como fue inscripto, y el nombre de la institución y regional correspondiente. Estos carteles deberán ser de material liviano, apto para ser adherido al tríptico o a la mesa en su defecto. Para su realización podrán utilizar papel afiche, cartulina, cartón, tela o similares. La única exigencia es respetar el texto solicitado. Medidas aproximadas: 60 cms por 22 cms.

Sobre los recursos y materiales para montar la muestra en el stand de la feria regional: permite gran libertad en cuanto a los recursos y materiales que pueden utilizar los equipos expositores para plasmar sus



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial



presentaciones. Sobre la gráfica a utilizar las y los expositores podrán ubicar láminas, gráficos, fotografías, afiches, ploteos y otros elementos livianos sobre las paredes interiores del tríptico. Al respecto deberán tener en cuenta que:

- Todas las imágenes (fotografías, videos, presentaciones PowerPoint, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas y demás que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen o fuente. En el caso de fotografías de personas, deberán contar también con sus correspondientes autorizaciones de uso y cesión de voz e imagen.

## **ACERCA DEL ESPACIO DE EXHIBICIÓN**

**NO ESTÁ PERMITIDO EN STANDS NI EN NINGÚN ESPACIO DE EXHIBICIÓN:**

- Presencia de organismos vivos, excepto plantas.
- Uso de combustibles.
- Puesta en marcha de motores de combustión interna.
- Uso peligroso de conductores eléctricos y toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que pongan en peligro a las personas o instalaciones.
- Presencia de vidrio y objetos punzantes o filosos (por ejemplo, jeringas, agujas, pipetas, cuchillos).
- Disección o exposición de animales vivos o muertos.
- Presentación de cultivos microbiológicos.
- Uso de productos químicos ni la realización de experiencias químicas.
- Presencia o utilización de líquidos inflamables y/o tóxicos.
- Sustancias tóxicas ni dispositivos peligrosos.
- Muestras de basura o residuos de ningún tipo.
- Degustaciones de ningún tipo de producto ni aplicación o muestra de sustancia alguna.



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial



## **CUPOS DE TRABAJOS SELECCIONADOS:**

De cada una de las nueve regiones de la provincia, se seleccionarán dos trabajos. Los mismos participarán de la Feria Provincial o Jurisdiccional a realizarse el 3 de agosto de 2023. Lo óptimo esperable es que los trabajos del nivel correspondan a distinto tipo de salas (4 años, 5 años, multiedad) y a diferente área temática.

## **VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS O PROYECTOS PRESENTADOS**

- A continuación, se detallan algunos indicadores que se considerarán en los trabajos:
- Las propuestas favorecieron la reflexión y el conocimiento de uno o más lenguajes artísticos, promoviendo la comunicación y la expresión de las niñas y los niños a través de diferentes manifestaciones.
- Los contenidos seleccionados guardan coherencia con la propuesta planificada.
- Las actividades permiten que las niñas y los niños sean protagonistas del proceso creativo y de conocimiento a través de la producción, expresión y apreciación, desafiando sus conocimientos y ampliando sus repertorios culturales.
- Las actividades posibilitaron que las niñas y los niños conocieran, exploraran y se apropiaran de materiales, herramientas y técnicas vinculadas con los lenguajes artísticos.
- Las intervenciones pedagógicas de las y los docentes que acompañaron y orientaron procesos de contextualización, producción y reflexión estuvieron acompañadas de la utilización de diversas fuentes, lectura de imágenes, preguntas, consignas que permitieron el intercambio, la confrontación de ideas sobre diversas producciones culturales u otros.
- La carpeta de campo permite apreciar el recorrido didáctico de las producciones variadas y /o distintos tipos de registros de las niñas y los niños.
- Explicita el proceso de investigación previo que como docente debió llevar a cabo para la



ampliación de la mirada respecto a artes visuales y específicamente al campo que se propuso trabajar con las niñas y los niños.

- El registro pedagógico posee claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.
- La presentación refleja y es coherente con la experiencia presentada en la carpeta de campo e informe de trabajo y revela la participación de las niñas y los niños con sus docentes (fotografías, videos,
- registros gráficos realizados por las y los estudiantes, etcétera)
- En relación con el compromiso con el Equipo Directivo: Apoyo y colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
- Las propuestas favorecieron la indagación del ambiente promoviendo la ampliación y el enriquecimiento de los conocimientos de las niñas y los niños sobre el contexto/objeto de indagación.
- Describe las propuestas que se desarrollaron con las y los estudiantes: actividades, materiales empleados, organización del grupo, participación de las familias o integrantes de la comunidad, entre otros.
- Organización del informe: Incluye índice, respeta los componentes solicitados (propósitos, contenidos, etcétera) Incluye bibliografía tanto didáctica como disciplinar.
- La presentación refleja y es coherente con la experiencia presentada en la carpeta de campo e informe de trabajo y revela la participación de las niñas y los niños con sus docentes (fotografías, videos, registros gráficos realizados por las y los estudiantes, etcétera)